Montevideo—Lúnes 22 de Setiembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,964

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

—Falleció el conocido caudillo político Andrés W. Lea.

—En la noche del 24 en el salon *Operaio Italiani* realizaráse el gran baile de los jóvenes solteros de la colonia inglesa.

—Diarios de Buenos Aires publican:

Rio de Janeiro, Setiembre 21—Los objetos pertenecientes al ex-emperador don Pedro II vendidos en remate obtuvieron precios muy bajos, principalmente las obras de arte.

El general Floriano Peixoto y Quintino Bocayuva hállanse enfermos.

Siguen fundándose Bancos particulares.

Benjamin Constant opina que aun no llegó el momento de abrir las puertas de la patria á los deportados políticos.

Custodio Mello fué nombrado gobernador de Pará.

Paris, 20—Dice *La Paix* que el emperador Guillermo y el emperador de Austria celebraron una larga conferencia sobre la admision de Francia en la alianza de Alemania, Austria é Italia.

Paris, 20—La Francia ha firmado un contrato para surtir al gobierno ruso con un número enorme de rifles. Segun los términos del contrato, se deben entregar cinco millones de armas dentro de dieciocho meses.

San Petersburgo, 20—Se dice que el shah de Persia proyecta visitar al czar en esta ciudad durante el próximo mes de Noviembre.

Lóndres, 20—Noticias de Hiogo comunican que el buque de guerra turco *Entogroal* se fué á pique en alta mar. Quinientos tripulantes perecieron ahogados, como tambien Osman Pachá y Alí Pachá, enviados del sultan al emperador del Japon.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 240.
Acciones Banco Nacional, al contado, 131.
Banco Constructor, al contado, 20.80.
Muelle Catalinas, al contado, 22.
Sale *Ricadaria*.

Lóndres, 20—Fondos públicos nacionales de 1881, 6 % de interés, 100 á 101 %.
Id. id. id. de 1886, 5 % de interés, 85 á 86 %.
Id. id. de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 90 á 91 %.
Empréstito Unificado del Uruguay, de 1871, 5 % de interés, 66 á 67 %.
Cédulas nacionales, série A, con 7 % de interés, 40 á 41 %.
Id. id. id., série B, con 7 % de interés, 40 á 41 %.
Consolidados ingleses, de 3 %, 95 3/4 á 95 1/2 %.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres, con precios en baja de 5 %.

Liverpool, 20—Lanas de Buenos Aires, merinas mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 1/2 peniques libra.
Lanares merinos campo, pesando la docena de 65 á 70 libras, 6 1/2 á 6 3/4 peniques libra.
Lanares merino de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/2 á 7 peniques libra.
Sebo vacuno, de 30 á 31 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacunos y de carnero, de 500 á 1000 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 3/4 peniques libra. Existencia, 2000 á 2500 cueros.
Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia, 3000 á 3500 cueros.
Semilla de lino, 42 á 44 chelines las 416 libras.
Maiz, 4 á 1/4 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 1/4 á 6 1/2 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, lbs. 5 á 5-2 por tonelada, en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 %) lbs. 5-6 á lbs. 5-8 por tonelada en tierra.
Carbon de Cardiff, "double screened", 40 á 40 1/2 chelines la tonelada, (costo, flete y seguro).
Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular buena, en dobles sacos, 10 á 10 1/2 chelines las 112 libras.

Liverpool, 20—Precio de fletes en general con 5 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 20 chelines (mercaderia gruesa ú ordinaria, coarse good).
Mercaderia fina ó delicada (fine good) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Habana, 19—Carne tasajo, 16 reales fuertes arroba.

Nueva York, 19—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 libras, 16 centavos.
Id Id 10 á 13 libras, 13 cent.
Huesos, (cargamento,) 21 pesos.
Ceniza (70 %), á 21 pesos.

Hamburgo, 19—Cueros de potro salados 10/16, kilos 12,25 m.

Liverpool, 19—Cueros de novillos salados, 4 1/2 d.
Id id salados pasados, 5 1/4 d.
Huesos (cargamento) por toneladas, á £ 5,10 s.
Ceniza (70 %), £ 5, 7 á 6 d.

Lóndres, 19—Tipo de descuento del Banco, 4 %.
Barras de plata, 53 3/8 peniques por onza.
Consolidados—95 1/4.
Bonos Argentinos del Tesoro, 9 %—86.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—99.
Id, id, id, 1884, 5 %—84.
Id, id, id, 1882—90
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25,28.

Amberes, 19—Cueros de novillos salados livianos 20.
Id id id, pesados, 32/40 id fr. 60,50.
Sebo vacuno, fr. 58,50.
Id de carnero, sin existencia.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 19,50.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 12.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 26,75.

Havre, 19—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 ks. fr. 49.
Id id id pesados 32/40 id á fr. 57,50.
Cueros de potros pesados, 10/16 id fr. 61,25.
Sebo vacuno, fr. 70.
Sebo de carnero, fr. 70.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 23 50.
Maiz del Rio de la Plata, fr 13 50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 28 50.

Lóndres, 19—Los remates de lanas coloniales, continúan con precios mas altos de 1/4 d, con buena existencia de compradores y demanda activa. Las ventas alcanzan á 30,000 fardos.

NOTICIAS GENERALES

Fiesta federal suiza—Anoche celebró la colonia suiza de Montevideo su fiesta nacional.

El orígen y fin de esta solemnidad lo encontrarán nuestros lectores en el discurso de clausura, al fin de esta reseña.

A las siete de la noche se dió principio al acto, con un banquete en el restaurant *Rinascimento*. La sala veíase adornada con banderas de varias nacionalidades, estando la bandera federal suiza y la oriental en lugar preferente. En los costados veíanse las banderas y escudos particulares de los veintidos cantones de la confederacion.

Presidió la fiesta el doctor Rappaz, cónsul general de Suiza. Asistieron una buena representacion de la colonia, delegados de varias sociedades de beneficencia extranjeras y de algunos diarios de la capital, en todo unas cien personas.

Una orquesta, alternada con piano, amenizaba el acto ejecutando varios himnos y otros trozos escogidos.

Reinó la mas perfecta cordialidad y órden, sosteniéndose los diálogos en diversidad de idiomas, prevaleciendo el francés y el español.

En cuanto á los discursos, fueron pronunciados en francés, en italiano y en español, segun la nacionalidad de los oradores. Sin embargo el doctor Rappaz y el señor Brignoli hablaron á veces en castellano. El primero se expresa bien en nuestra lengua, casi diríamos muy castizamente, puesto que su prefacio: "A riesgo de ofender Cervantes y toda la noble Academia Española, etc.", fué acaso lo único que no se ajustara exactamente al mejor modo de decir establecido por los gramáticos. Verdad es que para nosotros mismos el uso de la proposicion *á* en el acusativo es una de las dificultades mas efectivas con que tropezamos al hablar y escribir.

Al servirse el champaña usó de la palabra el doctor Rappaz. En seguida extractamos la parte sustáncial de su discurso:

—El año pasado no estuve con vosotros por no haberme encontrado en Montevideo. Estoy contento de veros despues de haber visitado nuestra querida patria, despues de veinte años de ausencia.

La Confederacion Suiza ocupa en la superficie de la tierra un espacio pequeño, pero en el mundo de la política y de las ideas ocupa uno muy grande y considerable. La Suiza es el laboratorio humano donde germinan y nacen ideas, teorías y prácticas que por su bondad y virtud se hacen pronto camino en los demás pueblos: cosas que en otras partes son un desideratum, son en Suiza una realidad.

El estado del pais es floreciente. El ejercicio del último año económico se ha cerrado con un superavit de mas de dos millones de francos, debido no tan solo á un aumento en las rentas públicas, sino que tambien y principalmente á las economías llevadas á cabo; es grato consignar que ha quedado este saldo favorable despues de haberse subvenido á gastos extraordinarios y haberse puesto al pais en buen pié de defensa. Esto prueba que el Consejo Federal administra la fortuna pública como un buen padre de familia.

El ejército suizo, como ejército defensivo es el mejor de Europa: fórmalo la nacion entera y hasta el último soldado hállase animado de tal fuego patriótico que en caso necesario rendiria sin dolor la vida y daria con gusto su fortuna en defensa de la patria y de sus instituciones, que son la encarnacion feliz de la libertad. Y luego, la Suiza debia defenderse no solo por sí sino para seguir habilitada para cumplir con el deber de dar refugio y hospitalidad política á quienes quiera que lo busquen en su seno. Esta explicacion fué dada y desarrollada hace poco por el ministerio de relaciones exteriores en el Parlamento con motivo de una interpelacion, aludiendo tambien el rechazo perentorio de las pretensiones de Bismarck, que pretendia hacer de la Suiza una especie de seccion política del imperio germánico. Todos los partidos representados en el Parlamento dieron al ministro un voto de confianza: el recinto de la ley era entonces un templo de la libertad, á la que todos los suizos rinden culto, sin distincion de liberales, conservadores, radicales ni clericales; toda divisa de grupo se abatió para elevar entre todos la cruz federal.

Ademas el tesoro público continúa adelante en su eficaz proteccion á las sociedades literarias é industriales: numerosas escuelas especiales son subvencionadas por el Estado.

Las fortificaciones de San Gotardo están concluidas. El ejército hállase dotado de un arma perfeccionada que, en manos de un suizo, lo hace valer por un centenar de soldados.—*(Aplausos)*.

En la Exposicion Universal de Paris, en el palacio de las máquinas, veíase flotar el pabellon federal en la seccion mas premiada y aplaudida: al mismo tiempo que hombres libres, somos industriales y trabajadores.

Podemos, pues, decir una vez más que el estado de la Suiza es floreciente, que hemos servido de modelo y que podemos continuar siéndolo.

Un momento por último. Háse producido, cierto movimiento en el canton del Tesino; á nosotros, que aquí no somos miembros de un partido político sino hijos de la patria ausente, lo que nos incumbe hacer es rendir un homenaje á nuestros gobernantes por haber tenido la cordura de referir al pueblo la solucion del conflicto, huyendo el empleo de la fuerza y dejando que los suizos resuelvan como mejor crean que conviene é inspirándose en la verdad y el amor al país.

Nuestro gobierno ha sido honrado con el cargo de árbitro para dirimir la reciente disidencia entre dos pueblos monárquicos, Inglaterra y Portugal, como lo ha sido tambien en pasadas disidencias entre los Estados Unidos é Inglaterra. Esas determinaciones de las potencias es un progreso, y el nombramiento de las autoridades suizas para dar el fallo es un homenaje al país neutral por excelencia, al pais de donde salen mil un tratados é ideas que solo son hijos de la paz y que solo tienen en vista el bien colectivo y particular de los pueblos y sus hijos; ahí están el convenio de Ginebra sobre la Cruz Roja, la convencion de Berna de correos y telégrafos, los tratados de proteccion artística y literaria, etc.

En Suiza queda sin duda algo por hacer, en todas partes queda y quedará siempre. Una de las cosas más importantes, una idea en vias de próxima realizacion es la adquisicion ó rescate por el Estado de todas las vias férreas. El tráfico se aumentará y abaratará, habrá mayor movimiento comercial y pesaremos más en el mercado exterior.

—Termina el orador recordando el deber de los suizos fuera de su país, que es de honradez, trabajo, union y confraternidad, conservando siempre el corazon en la patria, para la cual pide tres vivas.

Todos los presentes, en poderoso unísono respondieron á este llamamiento, aclamando en seguida al orador con efusivas manifestaciones.

(Se toca el himno Suizo)

Despues el doctor Rappaz, en su carácter de representante oficial de la Confederacion Suiza, pide una copa por el pueblo oriental, donde el suizo prospera por su trabajo, y hace votos por que en un futuro tan próximo como sea posible pueda brindarse por él dándole el nombre más simpático y significativo: el de *la Suiza americana*.

(Se toca el himno oriental)

Hicieron sucesivamente uso de la palabra el señor Suteri de la *Colonie Française*, el señor Colombo, representante de la sociedad italiana de socorros mutuos, el señor Destéffanis, redactor de *L'Italia* y colaborador nuestro *(Delta)*; el señor Brignoli, representante de la sociedad suiza de socorros mútuos; el señor Claramunt, representante de la sociedad española de socorros mútuos; y el señor Fontela, español tambien. El doctor Rappaz iba contestando á cada brindis (menos á los dos últimos que los contestó conjuntamente) con frases bien cortadas y oportunas, modelos de buen gusto y erudicion. De cada pueblo, de cada sociedad, hizo un compresivo resúmen de sus títulos al aplauso del mundo ó de los que allí nos hallábamos congregados. Sentimos que el carácter limitado de esta crónica no nos permita dar la síntesis de esa serie de discursos fraternales. Con todo, daremos un extracto de las palabras del señor Destéffanis.

Dijo en sustancia: Que agradecia al digno señor cónsul de la Confederacion Suiza por las benévolas palabras que habia dirigido al diario *L'Italia*, palabras que recaen en su director el señor Oliciai y Segra; que, como redactor de ese diario, tiene á mucha honra asociarse á los brindis pronunciados, como otras tantas ofrendas depositadas en el altar de la paz;

Que ha recordado siempre á la Suiza como la cuna, como el país clásico de la libertad, no solo por la leyenda de Guillermo Tell y su flecha, sino por una coleccion de hechos históricos, entre los cuales cita los siguientes: en Suiza predicó Zuinglio, mas grande que Lutero y que Calvino, pues en su paraiso daba cabida á todos los hombres de bien, sin distincion de credo religioso; allí escribió Rousseau, mas grande que Voltaire, pues presenta ideales mas perfectos, que si no están todavía realizados, lo serán con el tiempo; allí nacieron, allí se fueron á estudiar para implantarlos en otros pueblos, todos los sistemas modernos de educacion; allí se ha celebrado el primer congreso de la paz y desarrollando sus bases tendremos la libertad plena, absoluta y completa.—Por lo tanto, el título con que saluda á la Suiza—el de tierra clásica de la libertad—no es usurpado, es un calificativo de verdad, es el nombre de un mérito absoluto y bien conquistado.—*(Aplausos)*.

Cerró el acto el doctor Rappaz mas ó menos en estos términos:

El primero de Agosto del año próximo celebraremos el cumplimiento de seis siglos de existencia como nacion libre é independiente. Las autoridades y el pueblo suizo celebrarán en ese dia una gran fiesta nacional.

Puede decirse que hasta hoy no tenemos un dia verdaderamente nacional para celebrar las glorias de la patria. El tercer domingo de Setiembre es un dia de accion de gracias instituido por la constitucion de 1848 para rendir á Dios un tributo de homenaje por los bienes que nos ha dispensado y rogarle que siga derramándolos en el porvenir. Esa fecha, con todo, no corresponde á ningun hecho histórico: su designacion corresponde simplemente á una idea grande y generosa de nuestros constituyentes.

Pero el año próximo venidero celebraremos la fecha histórica mas grande para la patria, la de su fundacion. Entonces—1.º de Agosto de 1291—se hizo el pacto federal. Seiscientos años hace de ese gran suceso y á su sombra hemos vivido libres, hemos progresado, hemos sufrido, hemos amado y hemos visto desenvolverse la república hasta ser grande y gloriosa.

Cuando mi reciente visita á la patria, tuve el honor de proponer ante las primeras autoridades y estadistas que fijaran esa fecha como dia de fiesta nacional. Manifestáronse de acuerdo con la idea y me insinuaron que verian con placer que la iniciativa formal partiera de los suizos residentes en el extranjero.

Al proponer esa fecha, tuve tambien presente que en ella no ha ocurrido ninguna desgracia, ningun hecho luctuoso en la historia de los pueblos civilizados, y sí el nacimiento de una confederacion, que aspiramos sea la precursora y el modelo de las futuras confederaciones que el futuro verá nacer y prosperar en Europa.

Voy pues á proponer dos mociones, ofreciendo sobre ellas la palabra: La primera para que elevemos al Parlamento—valiéndonos de un derecho garantido por nuestra carta fundamental una peticion firmada por los suizos residentes en la República Oriental en el sentido de que se instituya como dia patrio el 1.º de Agosto; y la segunda para que dicha peticion sea circulada á las colonias suizas en todos los países de la tierra, invitándolas á asociarse á tan laudable y patriótico pensamiento.

Repito que ofrezco la palabra. (Hubo un momento de silencio).—Visto que parece reinar uniformidad de pareceres, procederemos á votar: los que estén por la afirmativa se servirán poner de pié y alzar la mano. (Todos los suizos respondieron á este llamamiento). Por consiguiente, quedan aprobadas las mociones por aclamacion unánime; y en consecuencia se circulará entre los connacionales un documento expresivo de nuestros deseos, á fin de que sea firmado y enviado despues á su destino por órgano de este consulado.

—Con esto terminó la fiesta.—Eran las 10 p. m.

Nomenclatura de calles y caminos—Señor Cronista de *El Siglo*.—Mi estimado señor: En los apuntes biográficos que publica *El Siglo* del sábado ppdo., edicion de la tarde, redactados por don Isidoro De María, he tenido ocasion de observar que se atribuye á don Gregorio Lecocq la introduccion de cabras de Angora, en el año 61, así como la del arado moderno de que fué, se dice, un ardiente y abnegado propagador.

Se ha incurrido, sin duda, en un anacronismo, que á mi juicio, conviene salvar en obsequio de la verdad histórica.

Don Gregorio Lecocq, pereció en Buenos Aires durante la dominacion de Rosas, y por consiguiente en la época que se fija no pudo haber sido el introductor en el país de las cabras de Angora y los arados perfeccionados.

El hecho evidentemente se refiere á don Francisco, su hermano, cuyos esfuerzos en favor de la agricultura son notorios.

Don Francisco Lecocq se consagró especialmente á perfeccionar los elementos de la industria nacional, dedicándose al cultivo de la vid, de la morera, de gusanos de seda y conservacion de carnes por el frio, invirtiendo en los ensayos ingentes sumas, despues de haber terminado la Guerra Grande y emprendido varios viajes á Europa.

Don Gregorio Lecocq, es así mismo, una figura notable en los anales de este pais, pues independientemente de haber ejercido con austeridad é inteligencia altos puestos públicos, secundó, en union con su hermano don Francisco, la realizacion de la gloriosa empresa de los Treinta y Tres.

Sírvase el señor Cronista, insertar las precedentes líneas cuyo servicio agradecerá su afmo., *Manuel E. Larravide.*—S/c. Setiembre 22 de 1890.

Metálico—Llegado por el *Eolo*, procedente del Uruguay y Buenos Aires: 18,046 28 pesos para el Banco Nacional, 1050 00 para Cárlos Anavitarte, 200 para L. Gaminara, 800 para el Banco Inglés y Rio de la Plata, 300 para Guerin y Ca, 579 25 para Santiago Guido, 2000 para B. Tejada.

Por el *Venus*, procedente del Uruguay y Buenos Aires: 300 pesos para M. F. Rodriguez, 1000 para Alvarez hnos., 1,500 para M. Oneto y Ca., 51 para F. Lugliorii, 460 para Santiago Guido.

El "Eolo"—Saldrá hoy para Buenos Aires y entrará en seguida en el dique San Fernando.

A los accionistas de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas—Siendo de urgente necesidad deliberar acerca de algunos asuntos de suma importancia para la Compañía, se cita á los señores accionistas para una reunion que tendrá lugar el jueves 25 del corriente, á las 8 p. m. en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228, con el objeto de cambiar ideas sobre la situacion de la Compañía y adoptar las resoluciones que aconsejen los intereses sociales.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

Varios Accionistas.

N. B.—Los concurrentes tendrán que exhibir sus títulos para acreditar su calidad de accionistas.

Desgracia—Hoy como á las once y media, el cochero de uno de los trenes de la calle Mercedes, que descarriló á la altura de la de Ejido, se infirió casualmente una herida de bastante consideracion en un pié con una lata que habian arrojado sobre la via y que vino á quedar al lado del estribo.

A juzgar por la cantidad de sangre que manaba de la herida, parece que la lata habia cortado alguna vena.

El cochero fué conducido en direccion á la estacion de la calle 18 de Julio en otro tren de la misma empresa, despues de haberle lavado con agua caliente y vendado la herida del mejor modo que se pudo, para estancarle la sangre.

Algunos vecinos caritativos que presenciaron el hecho, ocurrieron solícitos en auxilio del herido proporcionándole lo necesario para la primera cura.

Las carreras—Con regular concurrencia, se efectuó ayer en el Hipódromo de Maroñas la fiesta hípica anunciada.

Ningun incidente digno de mencion ocurrió durante la fiesta.

He aquí el resultado de las carreras. El premio "Iniciacion", en un tiro de 1400 metros, fué disputado entre *Centinela* que tenia á su favor 1456 boletos; Stud Sarandí (*Lady Flora* y *Fersita*) con 1315, *Suspicio* con 148 y *Heraclides* con 82.

Total de boletos 3,030.

La partida se hizo bien, tomando punta *Fersita* y *Centinela* que lucharon hasta el repecho que hay frente al paraje conocido por de Coutin, donde entró *Lady Flora*, que venia al freno, obteniendo el triunfo sin castigar.

Dieron de dividendo sus boletos pesos 3.57.

Segundo llegó *Centinela* y tercero *Fersita*. En un tiro de 1,000 metros corrieron el premio "Indio": *Triboulet* con 1,090 boletos, *Teniente* con 635, *Jonquil* con 397, *Catalina* con 544, *Vanguardia* con 57 y *Maquiavelo* con 256.

Total de boletos, 2959.

La partida se hizo algo tardía por lo brioso que estaban los caballos.

Tomó punta *Catalina*, seguida de *Teniente*.

Al llegar al último codo, entró *Triboulet* con brios, ganando la carrera al freno. Segundo llegó *Teniente* y tercera *Catalina*.

Los boletos del vencedor dieron de dividendo pesos 4.55.

La tercera carrera, premio "Guerrillero" en un tiro de 1750 metros, se disputó entre *Aventurero* con 1050 boletos, *Remington* con 270 y *Ecarté* con 1167.

Total de boletos 2487.

La partida se hizo por igual, tomando punta *Ecarté*, que conservó su puesto hasta frente al palco, de donde la desalojó *Aventurero*, que obtuvó un triunfo fácil.

Dieron de dividendo sus boletos ps. 3,43.

El premio "Venado", en un tiro de 1200 metros, era una de las carreras de mayor interés para los aficionados.

En la pista se presentaron á medir sus fuerzas:—*Cruz del Sud* con 494 boletos, *Fearless* con 102, *Financiera* con 1809, *Sarah* con 80, *Soledad* con 400 y *Coronela* con 414.

Total de boletos 3068.

Se retiraron *Rambina*, *Lady Fiffe* y *Cristalina*.

La partida se hizo difícil por el número de caballos, pero á pesar de esto se logró largar bien, tomando punta *Soledad*.

Al llegar cerca del último recodo, entró fresca *Financiera*, obteniendo un triunfo fácil.

Sus boletos dieron pesos 3 43 de dividendo.

En la última carrera, premio "Consuelo", en un tiro de 1900 metros, tomaron parte: *Centinela* con 1.579 boletos, *Triboulet* con 1.787, *Remington* con 150 y *Califa* con 210.

Se retiraron *Sarandí* y *Excellent*.

Se hizo la partida tomando punta *Centinela* seguido de *Triboulet*

Al llegar al último recodo, éste último apuró el tren de carrera, logrando la victoria. Sport, ps. 3.75.

En varias partes del palco se colocaron por la Comision del Jockey Club, carteles recordando al público los artículos del Código Penal que establecen las penas para los que promueven disturbios en los espectáculos públicos.

Una suicida de 12 años—La crónica policial registra hoy un hecho original y que hasta increible parece.

Dice textualmente: El comisario de la 7.ª seccion comunica que la menor de 12 años de edad, Matilde Mariños, domiciliada en la casa calle 18 de Julio número 825, pretendió poner fin á su existencia tomando una disolucion de varias cajas de fósforos.

Vista por uno de los miembros de su familia, dió

porte extendido á nombre de Luis Rinetti, que se cree sea el del muerto.

De las averiguaciones que se han practicado, resulta que este desgraciado estuvo en un almacen sito en el Buceo, de donde salió bastante exitado por el alcohol, suponiéndose que al pasar por un estrecho sendero que hay entre las canteras perdiera el equilibrio yendo á parar al fondo de una de ellas, cuya profundidad es de siete metros.

El cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Grolero quien dispuso se le diera sepultura.

Principio de incendio—Ayer tarde se pronunció un principio de incendio en un galpon sito en la calle Goes núm. 351, en donde se hallaban depositados doce fardos de alfalfa, pertenecientes á don Lorenzo Charloni.

En seguida que se apercibieron del hecho, acudieron varios vecinos y agentes, logrando sofocar el fuego á los pocos instantes.

Las pérdidas las avalúa su propietario en 100 pesos. El galpon no se hallaba asegurado.

El martes próximo—Desde la promulgacion de la ley de 17 de Setiembre 1884 que declaró dia de duelo nacional el 23 de Setiembre, esa disposicion ha sido observada por los Bancos y por la Bolsa que siempre han mantenido cerradas sus puertas en el aniversario citado.

Sin embargo, creemos que mañana funcionarán las oficinas recaudadoras.

El Siglo aparecerá como de costumbre.

Instruccion pública—Esta noche tendrá lugar en los salones de la Direccion General el exámen teórico de las señoritas Hortensia Correge y Cármen Ducetti, aspirantes á la ayudantía vacante en la escuela de aplicacion anexa al Internato Normal de señoritas.

—El miércoles á las 8 de la noche rendirán exámen teórico para optar el título de maestras de primer grado, las señoritas María Socatelli y Primitiva García.

—Don Juan Comares ha renunciado el cargo de maestro interino de la escuela de primer grado rural núm. 23 de la Colonia.

—El 31 de Agosto cesó en el desempeño del puesto de ayudante de la escuela de primer grado rural número 12 del mismo departamento, la señorita Cármen Bateló.

—La señorita Emilia Torres ha sido nombrada ayudante de la escuela mixta núm. 12 de la ciudad de la Colonia.

A punto de ahogarse—Ayer á la tarde se encontraba jugando en compañía de varios menores, Ema Rossi, en un terreno baldío que existe en la calle Arenal Grande, esquina República, cuando repentinamente se cayó á una laguna que allí se ha formado.

Las otras menores empezaron á dar voces de auxilio y el señor don Esteban Espensonza, que en esos momentos pasaba por aquellos contornos, acudió en seguida encontrando á la menor precitada que hacia esfuerzos por mantenerse en la superficie del agua.

En seguida se despojó de sus ropas y se arrojó al agua, logrando salvarla de una muerte segura.

Noticias policiales—El comisario de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un menor por dar de golpes á otro.

—El de la 6.ª, á un individuo por suponerlo atacado de demencia.

—El de la 11ª á un sujeto por amenazar de muerte á otro con un revólver.

—El de la 1.ª, á dos individuos por escándalo y resistirse á la autoridad en la calle Santa Teresa y Alzaibar.

—El de la 4.ª, á una mujer por escándalo en la via pública.

—El de la 9.ª, á un menor acusado de varias raterías.

—El de la 3.ª, á un menor por haber derribado á otro de un empujon, que le ocasinó algunas lesiones.

—El de la 6a., á un individuo por infraccion de un edicto policial.

—El de la 2.ª, tres individuos que en la casa de inquilinato sita en la calle Ciudadela núm. 54, se trabaron en pelea promoviendo un gran escándalo.

—El mismo, tres sujetos que en la calle Yerbal y Cámaras promovieron un gran escándalo, dando de golpes á otro individuo.

—El de la 3a. á dos sujetos por escándalo y agredir con armas á otros.

Heridos—Durante la noche de ayer hubo los siguientes heridos:

El Comisario de la Union remitió á la Jefatura á un menor sospechado de haberle dado una pedrada á un individuo que pasaba á caballo por la calle 18 de Julio, causándole una herida en la cabeza y haciéndolo caer al suelo.

—En la calle Solís y Rampla se trabaron en pelea dos individuos que desde hace algun tiempo se encontraban resentidos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, de bastante longitud.

La autoridad redujo á prision al individuo, remitiendo al herido al Hospital de Caridad.

—En el lupanar sito en la calle Santa Teresa núm. 560 se trabaron en pelea cinco hombres y dos mujeres, resultando uno de los primeros con una herida de gravedad en la parte posterior de la cabeza que le fué inferida por uno de sus adversarios con un porron que le tiró.

Intervino la policía, reduciendo á prision á los de la reyerta.

—En la calle Piedras y Perez Castellanos se hallaban estacionados anoche dos individuos bastante ebrios, cuando acertaron á pasar á su lado dos sujetos á los que agredieron armados de dagas, resultando uno de éstos con una puñalada en una pierna inferida por uno de los borrachos.

Estos fueron capturados por un agente policial.

—En el almacen sito en la calle Cerro Largo número 183, trabáronse ayer tarde en pelea tres individuos, arrojándose con cuanto á mano encontraban.

De la reyerta resultó uno de ellos con una puñalada en el muslo izquierdo, que le fué inferida por uno de sus adversarios con una navaja.

Los barullentos se hallan entre rejas.

—En la calle Sarandí esquina Alzaibar se trabaron en pelea tres individuos, resultando uno de ellos con una puñalada en la pierna izquierda.

El heridor fugó despues de cometer el hecho, siendo capturado á las pocas cuadras.

—En la casa de inquilinato sita en la calle Juncal núm. 171, se trabaron ayer en pelea siete de los vecinos, resultando uno de ellos con una herida en el hombro izquierdo, otra en la mano, otra en la frente y varias lesiones en la cara.

La autoridad intervino en el hecho á tiempo, impidiendo que los adversarios de este desgraciado lo ultimaran.

El doctor Grolero le practicó la primer cura, siendo luego pasado al Hospital de Caridad.

del adoquinado, ni se comete arbitrariedad alguna desde que se respeta la propiedad dejándola en su ubicacion antigua, mientras la Junta carezca de recursos para expropiarla ó abonar el costo de su reedificacion para ponerla en la nueva línea.

Lo mismo sucede con otros edificios de la calle Mercedes, que no tienen vereda y que han sido hechos con sujecion á delineaciones de la Junta.

La causa de esa variedad de líneas consiste en que con posterioridad á la edificacion de esas casas, que estaban anteriormente fuera de los límites de la nueva ciudad, se creyó conveniente el ensanche de las calles para que se prolongaran, conservando una importancia relativa á las cuadras anteriores, de manera que en vez de perjudicar se favorecia á los propietarios valorizándoles sus terrenos con el hermoseamiento de la calle.

Dadas estas esplicaciones, que creemos razonables, no hay pues motivo de queja ni menos para suponer la existencia de favoritismos irritantes.

Batallon infantil—Casi podria dársele este nombre al nuevo batallon de artillería de plaza, que cuenta en sus filas un número de jóvenes imberbes que llama la atencion.

Hay allí cabos y sargentos que no cuentan, al parecer, la edad que marca la ley para enrolarlos como guardias nacionales, soldados con el aspecto de niños, y un trompa de cútis de ébano que apenas aparenta unos trece años.

Estamos ciertos que no hay ningun otro cuerpo militar en la República donde se vean talles tan flexibles, fisonomías mas risueñas y cútis con menos arrugas.

Segun se nos asegura, la mayor parte de esos bisoños militares son orientales.

Aunque sean las veredas—Hace poco que indicamos á la Direccion de paseos la conveniencia de pasar una escoba por las plazas á fin de hacer desaparecer las pequeñas piedras sueltas, que constituyen una mortificacion para los piés de los transeuntes, haciendo demasiado áspero el camino.

Parece que nuestra indicacion ha sido echada en saco roto, sin embargo de lo cual insistimos en pedir que se limpien á lo menos las veredas, que están cubiertas de esas pequeñas piedras y por consiguiente sucias, como sucede en la plaza de los Treinta y Tres, conocida vulgarmente por de Artola, formando eso un contraste con la limpieza de las calles costeada por los vecinos.

Unas cuantas escobas manejadas una vez por semana por los peones de la Direccion ó de la empresa de barridos, es cuanto se necesita para ese servicio de comodidad y aseo.

Robo—Ayer anoche fué recogido por la autoridad en la calle Alzaibar y Santa Teresa, un jóven en completo estado de ebriedad.

Esta mañana notó que le habian robado los siguientes objetos: un reloj y cadena de oro, un par de gemelos con brillantes, un alfiler de corbata y la suma de 200 pesos que habia ganado en las carreras de ayer.

Ignora por completo quien haya sido el autor del robo, pues debido al estado en que se encontraba ignora los individuos que iban en su compañía.

En viaje—Por telegramas recibidos en esta, se sabe que el 20 del corriente pasó por Las Palmas en viaje para el Rio de la Plata, el vapor español *Dante*.

Llegó—Entró ayer al puerto el vapor español *Ciudad de Cádiz*, con 71 pasajeros.

Hoy seguirá viaje para Buenos Aires.

Mejores resultados—En las pruebas hechas ayer por el nuevo vapor de la Capitanía dió mejores resultados, obteniéndose una marcha de 8 1/4 millas por hora.

Se esperan—En el mes de Noviembre son esperados en esta, con procedencia de Europa, los pelotaris Malcorra, Elicegui y los hermanos Portal, que han sido contratados para jugar en los frontones de Buenos Aires.

Comerciales—El Juez de comercio de 2.º turno ha dispuesto presente la respectiva informacion de vida y costumbres el señor Lorenzo de Medina, que ha solicitado título de contador y liquidador público.

—Por el mismo Juzgado se espidió título de corredor y rematador público al señor don Enrique Mackinon y Algorta.

Sin averías—Ayer llegó con procedencia del Uruguay el vapor inglés *Eolo*, que pudo zafar de la varadura sin sufrir averías.

Inmigrantes—El vapor italiano *Gio Batta Lavarello*, llegado hoy de Génova, condujo 65 inmigrantes y lleva para Buenos Aires 435.

Las elecciones en el Brasil—Segun los diarios hasta el 17 recibidos últimamente, las elecciones para la constituyente en el Brasil, han trascurrido sin disturbios mayores, siendo el siguiente el resultado conocido hasta la indicada fecha:

Senadores por la capital Federal—Eduardo Wandenkolk, João Severino, Saldanha Marinho.

Por el estado de Rio—Quintino Bocayuva.

Por el estado de S. Pablo—Campos Salles, Prudente de Moraes, Rangel Pestana.

Por el estado de Santa Catalina—Raulino Horn, I. Esteves, Luis Delphino.

Por el estado de Espíritu-Santo—Gil Goulart, Domingos Cesario, Domingos Vicente.

Diputados por la Capital Federal—1 Lopes Trovão, 2 Sampaio Ferraz, 3 Jacques Ourique, 4 Aristide Lobo, 5 F. Werneck, 6 F. Mayrink 7 A. Vinhaes, 8 conde de Figueiredo, 9 Thomaz Delfino, 10 Domingos Jesuino.

Por el estado de S. Paulo—11 F. Glycerio, 12 B. de Campos, 13 Moraes Barros, 14 Antonio Prado, 15 Adolpho Gordo, 16 Alfredo Ellis, 17 Pinheiro Machado, 18 Costa Junior, 19 Rodrigues Alves, 20 Moreira da Silva, 21 Cárlos García, 22 Cesario Motta, 23 Souza Mursa, 24 Correa de Moraes, 25 Lopes Chaves, 26 Th. Carvalhal, 27 Rubião Junior, 28 Pereira Barreto, 29 Paulino Botelho, 30 Rodolpho Miranda, 31 Martinho Prado, 32 Almeida Nogueira, 33 L. Muller, 34 Campos, 35 Lacerda, 36 Schmidt.

Por el estado de Espíritu Santo—37 Muniz Freire, 38 Athay de Junior.

Por el estado de Rio—39 Alberto Brandao, 40 Fonseca e Silva, 41 Fonseca Hermes, 42 Luiz Murat, 43 Alcindo Guanabara, 44 Virgilio Pessoa, 45 Erico Coelho, 46 Fróes da Cruz, 47 Viriato, 48 Manbáes Barreto, 49 J. Breves, 50 A. Pinto, 51 L. R. Motta, 52 Urbano Marcondes, 53 Cyrillo de Lemos, 54 França Carvalho, 55 Nilo Peçanha, 56 J. B. Lopez, 56 Braz Carneiro.

Para senadores por Minas obtuvieron mayor número de votos Joaquin Felicio, Américo Lobo y Cesario Alvino y para diputados Juan Pinheiro, Lamounier Godofredo, Constantino Paleta, Antonio

Por Bahía—Senadores: Saraiva, Virgilio, Arcebispo, Ruiz Barbosa, etc. Diputados: Zama, Victorino, Amphiloquio, Santos Pereira, Leiva, França, etc.

Por San Pablo—Senadores: Prudente de Moraes; Campo Salles; Rangel Pestana, etc.—Diputados: Glycerio, Cesario Motta, Munsa, Moreira Silva, Costa Junior, etc.

Por Alagoas—Senadores: Floriano Peixoto; Pedro Paulino; C. Bastos.—Diputados: Teophilo, Oiticica, Monte, Besouro, etc.

Recife, 16—Hasta ahora el menos votado de la lista oficial tiene 6321 votos, doctor Martinez Junior 537 y Joaquin Nabuco 822.

Ouro Petro, 16 (Minas)—En la capital venció la oposicion contra el ministro del interior. El Gobierno obstaculizó la eleccion en Marianna, Cocaes, Cachoeira, Camayes, Lerro, privando de votar á mas de 10,000 electores. Reina gran indignacion. La ciudad de Marianna está transformada en plaza de armas. El señor Chaves, Juez de Paz, fué rechazado de Marianna, á donde vendrá hoy reforzado por la policía.

Bahía, 16—Triunfo completo de la oposicion.

No publicamos el resultado de las elecciones en otros estados, porque aun no ha sido verificado en algunos, y en otros falta aun conocerse la votacion de varios municipios.

De Dolores—En el vapor inglés *Eolo*, llegó ayer con procedencia de Dolores el señor don José Massetti, inspector de escuelas de aquella localidad.

Insubordinados—De á bordo de una barca dinamarquesa surta en el puerto, fueron desembarcados ayer por las autoridades marítimas tres de sus tripulantes, que á mano armada se resistieron contra el capitan y el piloto de dicho buque, negándose á seguir viaje.

El "Cacique"—Regresó de Maldonado el vaporcito *Cacique*, sobre cuya suerte se temia, pues en los últimos dias de temporal habia salido de ésta con destino á aquel puerto, conduciendo una chata á remolque.

El *Cacique* ha probado ser uno de los mejores vaporcitos del tráfico para la mar.

Teatros y fiestas—Un lleno completo hubo antenoche en el *Nuevo Politeama*, engalanado con banderas uruguayas é italianas—en ocasion de la fiesta italiana del 20 de Setiembre. Tocáronse los himnos oriental y de Garibaldi y la Marcha Real Italiana y en seguida el señor profesor don Eduardo Salviati leyó un interesante discurso historiando el suceso cuyo aniversario se conmemoraba y que fué muy aplaudido. Tomó en seguida la palabra un caballero español para anatematizar el poder temporal de los Papas; pero su débil voz hacia que poco ó nada entendiese la mayoría del numeroso auditorio.—Ejecutóse en seguida con buen éxito la opereta *Santarellina*, que fué repetida anoche.

Para mañana se anuncia la opereta *La hija del tambor mayor*, con un lujoso aparato de vestuario y *mise en scène*. Será cosa digna de verse é invitamos al público á no perder la ocasion de ver esa produccion de grande espectáculo que tanto gustó años ha, cuando se cantó, por la compañía francesa de M. Gran, en Solís.

***

Solís contenia anoche la *fine fleur* del *dilettantismo* uruguayo.

El concierto dado por los dos jóvenes artistas orientales Oxilia y Sambucetti, alcanzó un éxito extraordinario.

El programa, que nuestros lectores conocen, ha sido ejecutado á la letra, salvo en lo que ataña á la señorita Roustin, que hallándose indispuesta, no pudo asistir, reemplazándola Oxilia, quien cantó la célebre aria de *Luisa Miller* "Quando le sere al placido" y la cantó con una gracia encantadora. El público pidió el *bis*, y Oxilia cantó con soltura admirable el aria de *Rigoletto* "Questo é quella per me pari sono" Parte del público—á la verdad por demás indiscreto—pidió otro *bis* y el complaciéndose artista, sonriéndose, cantó con muchísima espresion la frase *Scherzo, od é follia* del "Ballo in Maschera".

Lo propio sucedió con Luis Sambucetti, que tuvo que repetir dos piezas. El jóven concertista mostró una agilidad, delicadeza y finura de toque y de espresion que encantaron al auditorio.

Oxilia y Sambucetti fueron aplaudidos con entusiasmo.

Gustó muchísimo tambien el cuarteto compuesto, además de Luis, por Juan José Sambucetti, Miguel Ferroni y A. Moreschi—(Será bello ver la competencia entre este y el cuarteto Masi que pronto reanudará la série de sus conciertos.)

El señor Rins cantó con mucha espresion y buen gusto dos arias de ópera y el profesor Moreschi lucióse con su violoncelo tocando una aria de *La figlia del Reggimento*. El señor Ghezzi agradó con su clarinete.

En suma, el éxito felicísimo de este primer concierto, hace desear que se dé pronto el segundo. Nuestras felicitaciones á los dos artistas uruguayos y á sus colaboradores, entre los cuales no van olvidados el distinguido maestro Logheder ni el apreciable profesor Irigoyen, quienes acompañaron en el piano con mucha bravura.

***

Esta noche tiene lugar un concierto en el *Casino Italiano*, del cual daremos cuenta.

Delta.

Corredores de semana—Para desempeñar ese cargo en el Centro Comercial, han sido designados don Adolfo Morales como titular y don Horacio Areco como suplente.

Hospital de Caridad—Entraron: Francisco Ferrari, italiano, comerciante, con dos heridas cortantes del cuero cabelludo; José Pereira, español, sastre, con una herida contusa del cuero cabelludo y otra punzocortante del muslo derecho; José Mariño, español, foguista, con una herida lacero-contusa de la region frontal.

Guerra del Paraguay—*Asalto de Curupayti*—22 de Setiembre de 1866—A mis compañeros de armas de aquélla época me es grato felicitarles en el dia de hoy, haciendo votos por la felicidad eterna de los que sobreviven é implorando paz en la tumba de los que sucumbieron al pié de la bandera cumpliendo así un deber sagrado para con la Patria.

Ruperto Quiterio Ferragut.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

Línea Platino-Brasilera—Setiembre 21 de 1890. —Jefe de la oficina telefónica de Cuchilla de la Pampa.—Al Inspector General, Montevideo.

Del lado del Arroyo Malo, próximo al camino de

Setiembre 22 — FOLLETIN — 44

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

...sito decirte que la jóven que vive con Larude es la que busco desde hace mucho tiempo....

—O, al menos, así lo crees.

—No, estoy seguro de ello. La ví ayer.

—¿Luego has ido á Garches?

—Sí; con nuestro amigo Jorge Lacaze, que iba llamado como médico por el señor Fernandez.

—¿Y ese Fernandez tiene una hija?

—Tiene una hija que es amiga de la de Larude. Son ellas....

se rodea.... Esta noche obraré segun lo que ocurra en la visita de por la mañana. Te mando que me obedezcas ciegamente. Sin tí, no me seria posible conseguir nada.

Larcher declaró:

—¡Ya sabes que soy todo tuyo! Haré cuanto quieras. Unicamente, me parece que para obtener pronto éxito habrá que gastar algun dinero.... el nervio de la guerra.... Y si los escultores no son ricos, los críticos de arte no lo son más.

—¡Dinero!—murmuró Máximo.

Permanecieron silenciosos un instante, al cabo del cual dijo Larcher:

—Para que las lenguas se suelten tan pronto como tú deseas, en un dia, en una tarde, hay que disponer de una bolsa bien repleta.

—¡Y solo me quedan veinte francos! ¡Qué alhaja de oficio!—exclamó Máximo contemplando tristemente su último luis.

Al ver esto, dijo Larcher:

—Podria yo emplear esta tarde en adquirir dinero.... y mañana....

—¡No! ¿No es mañana cuando debe publicarse tu artículo sobre Larude?

—¡Mañana sin falta!

—Entonces hay que ir hoy á Garches. ¡Pero dine-

ximo la entreabrió y pudo ver dos paquetes de billetes de Banco. No se atrevió á contarlos y pasó la cartera á Larcher, diciéndole:

—¡Toma!

El periodista murmuró con esa infantil sonrisa que tanto agraciaba su semblante.

—Esto viene bien.

Y, hojeando los billetes, pronunciaba á media voz: Uno, dos, tres... ocho, nueve, diez.... Diez billetes.... Sí, no hay error, son billetes de mil. Diez billetes de mil, diez mil..... Dos paquetes de diez mil.... ¡Tres!.... ¡Cuatro paquetes!..... Decididamente, la aritmética no falla... Total, mi querido Máximo, ¡cuarenta mil francos!

Al oir esta cifra, Máximo dió un salto.

—¡Cuarenta mil francos!..., ¡No, señor, no! ¡Es demasiado!.... ¡Yo no puedo aceptarlo! Ese mármol me ha costado próximamente diez mil francos: no puedo aceptar mas del doble. Tenga usted la bondad de recoger la mitad de lo que me trae....

Luciano lo interrumpió con amabilidad exquisita:

—No, maestro. Guarde usted ese dinero. Mi padre me ha encargado que se lo dé, y me es imposible devolvérselo. Vee que juzga usted sus obras con demasiada modestia.... Considere esta suma, si quiere, como un anticipo sobre los trabajos que mi padre quiere confiarle. Ya habrá usted observado que la fachada

nares, 16 atados corderitos, 1 nonato, 1 bolsa cerda, 2 idem lana; C. Pereiro, 58 cueros vacunos, 1400 lanares, 57 corderitos, 1 nonatos; Manzanes y C.ª, 92 cueros vacunos, 258 lanares, 7 atados corderitos, 1 bolsa cerda; L. Salgado, 340 cueros vacunos, 4 yeguarizos, ciento noventa y cinco lanares, 224 atados idem, 60 corderitos, ocho nonatos, tres bolsas cerda; Salli, 199 bolsas carbon; Andrioni, 9,500 ladrillos; Sanoleti, 2 bultos becerros; Garcia, 1,000 adoquines; La Estrella, 26 cascos aguardiente; Poce, 1 wagon piedra; M. Bechon, 100 cueros vacunos, 45 atados lanares, 2 bolsas cerda; J. Tocavent, 50 cueros vacunos, 32 lanares, 21 corderitos, 1 nonato, 1 bolsa pluma, 1 idem cerda; Bisarte 94 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 23 atados lanares, 3 corderitos, 2 nonatos, 3 bolsas lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.90 á	5.00
Id. id. id. desechos	" 4.10 "	4.20
Id. id. de campo sanos	" 4.90 "	5.00
Id. id. id. desechos	" 4.10 "	4.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 18.50	
Id. de los Rios, id.	" 16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	" 17.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 23.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.145	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.145	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.110	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	al barrer
Id. desechos, id.	" 1.000	"

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla súcia	"	"
Id. id. lavada	"	"
Pluma de avestruz, libra	" 1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.80 "	6.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.60 á	5.80
Id. id. lombardo	" 5.50 "	5.60
Id. id. del Rosario	" 5.20 "	5.50
Id. buenos de plazas	" 5.00 "	5.20
Triregular	" 4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro,	" 0.80	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" [illegible]	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 1.50 "	1.60
Maiz en espiga	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80 "	1.85
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30 "	1.40
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80 "	2.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 22

Del Salto, vapor inglés *Minerva*, á Christophersen; de Liverpool, vapor inglés *Malepedia*, á Horne; de Buenos Aires: vapor inglés *Flaxman*, al mismo; vapor inglés *Horny Grange*, á Garçao; de Liverpool, vapor inglés *Heilenes*, á Schwartz; de Génova, vapor italiano *G. B. Lavarello*, á Lavarello; de Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*, á Sá.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor belga *Wordsworth*.—Agencia, calle Piedras núm. 133. Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 23.

Sale el 25:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia calle Piedras nú-

Alpinistas desgraciados

Por telegramas de Ginebra se sabe que el conde de Villanova, su guía y varios auxiliares, que intentaron pocos dias hace ascender al Mont-Blanc por una direccion desconocida, han desaparecido sin dejar huellas de su paso.

Se han practicado pesquisas en todos sentidos y no se ha obtenido de ellas resultado alguno.

Se teme que todos los expedicionarios hayan muerto á consecuencia de algun accidente.

La comision técnica

Cádiz, 26 (12,25 madrugada)—Ayer volvió á reunirse la comision táctica, discutiéndose el voto particular presentado por el señor Chacon y otros individuos de la junta.

Las noticias de hoy son optimistas.

Es seguro que se aprobará por mayoría de votos el informe de la ponencia con ligeras modificaciones.

Acompañarán al expediente las actas de las pruebas del submarino y los votos particulares.

Hoy terminará sus sesiones la junta, y el dictámen se remitirá en seguida á Madrid.

Ignoro cual sea el voto particular del señor Chacon; pero recuerdo que éste felicitó hasta por carta á Peral cuando hizo las pruebas de inmersion y navegacion submarina.

Enfermedad sospechosa

Berlin, 27—El periódico *La Gaceta de la Cruz* anuncia que se han registrado numerosas defunciones de una enfermedad sospechosa que reviste los carácteres de cólera en las ciudades de Cerule y Ohlan (Silesia).

Medidas sanitarias

Roma, 27—El gobierno francés ha prestado su aprobacion á la Memoria que por órden del rey Humberto fué enviada á las potencias sobre las medidas sanitarias que conviene adoptar con las procedencias del Mar Rojo.

Represalias comerciales—A puñetazos

Washington, 28—Con motivo de la discusion suscitada en el Senado sobre el *bill* de tarifas, el señor Davis ha recomendado medidas de represalia contra Francia, Inglaterra y Alemania que prohiben la importacion de carnes americanas.

En la Cámara de Representantes ha ocurrido un vivo incidente.

Despues de haberse cambiado algunos epítetos injuriosos entre los diputados Wilson y Bukwith, el primero dió al segundo un puñetazo en el pecho.

Impresiones y noticias tranquilizadoras

Lóndres 28 (10.25 mañana)—Con referencia á informes dignos de crédito, algunos corresponsales de San Petersburgo dicen que el czar y el emperador de Alemania han convenido en que están justificadas plenamente las esperanzas de que se mantendrá la paz de Europa.

Alejandro III, segun se asegura, ha consentido en entablar negociaciones con el omnipotente ministro de Bulgaria, Sr. Stambuloff, para establecer un *modus vivendi* satisfactorio entre Rusia y el principado, á condicion de que sea el gabinete el Sofia el encargado de tomar la iniciativa para las negociaciones ó *pourparlers*.

El Sr. Stambuloff fué informado inmediatamente de la actitud del czar, y sin pérdida de tiempo contestó que el gobierno del príncipe Fernando hará á Rusia todas las concesiones posibles.

El periódico *Novoie Vremya*, uno de los que mayor circulacion tienen en el imperio de los Romanoff, aprueba las gestiones para llegar á un acuerdo con el señor Stambuloff, siendo de advertir que se supone inspirado ese diario por el señor de Giers.

Probablemente habrán influido en ese cambio de actitud respecto de Bulgaria las manifestaciones hechas por el señor Tatistcheff, escritor y diplomático ruso que acaba de recorrer la península de los Balkanes y afirma que aumenta de dia en dia el prestigio del primer consejero de Fernando de Coburgo, que los grupos oposicionistas se le someten y que los zankovistas no ejercen ya influencia apenas.

Tambien ha consentido Alejandro III en retirar fuerzas de la frontera germano-rusa, siempre que Alemania dé el ejemplo.

El czar se niega en cambio á negociar con Turquía, pero secundará los esfuerzos de la diplomacia europea, encaminados al arreglo de las dificultades que en Armenia han surgido.

Se ha aprobado en principio el futuro tratado comercial entre Alemania y Rusia y se supone que, gracias á la intervencion de Guillermo II, el czar y el emperador de Austria celebrarán una entrevista en breve, noticia que ha afirmado mas y mas la confianza en la conservacion de la paz de Europa.

Un sub-marino francés

París 28 (9.30 noche)—El submarino *Gymnote* continúa practicando experimentos y pruebas en el puerto de Tolon.

Ultimamente ha logrado burlar el bloqueo que simulaban varios buques pasando dos veces sin ser visto por bajo de ellos.

Guillermo II y Alejandro III en desacuerdo

Viena 29 (11,30 noche)—Los telegramas y correspondencias recibidos de San Petersburgo afirman que la entrevista celebrada en Narva por el emperador de Alemania y el czar terminó patentizando el profundo desacuerdo que existe entre ambos soberanos respecto de la política.

Así se explica que Guillermo II adelantase el momento de la partida de Peterhof, embarcándose el sábado, y no el domingo, como se habia anunciado.

Muchos políticos austro-húngaros se felicitan de que no hayan llegado los dos poderosos monarcas á una inteligencia completa, porque temian que Rusia sólo pudiera obtener satisfacciones á expensas de las aspiraciones é intereses de esta monarquía de los Habsburgos.

Los dos emperadores

Lóndres, 29—*The Standard* ha recibido telegramas de Viena, segun los cuales el único resultado práctico de la conferencia entre el czar de Rusia y el emperador de Alemania ha sido confirmar que ambos soberanos están animados de los mismos sentimientos pacíficos.

Añaden que la impresion de testigos oculares es que la cordialidad entre ambos emperadores ha sido menor que la demostrada en la precedente visita del emperador Guillermo, y que durante la permanencia de éste en el territorio ruso todos los actos han sido tan ceremoniosos, que casi han llegado á la frialdad.

Las noticias de San Petersburgo á que hacen referencia los despachos del corresponsal en Viena de *The Standard*, dicen que todo estaba calculado para quitar al viaje del emperador Guillermo la importancia política que se le atribuyó en un principio.

El submarino "Peral"

Cádiz 28 (9.10 noche)—Las deficiencias notadas por la Comision técnica en el submarino figuraban en la Memoria presentada por el inventor, y han motivado una sumaria que se instruye en el arsenal de la Carraca.

Han declarado en ella el comandante del cuerpo de ingenieros navales, señor Berro, y el maestro mayor del taller de hierros, señor Vivera Santa María.

Dase poca importancia á esta sumaria, porque el ingeniero Sr. Berro no ha intervenido para nada en la construccion del submarino, y el Sr. Santa María se limitaba á facilitar cuanto pedia el inventor.

Las declaraciones han versado sobre deficiencias en los compartimientos estancos. Parece que la comision se ha fijado con gran empeño en estos detalles de construccion que no pueden desvirtuar la importancia del invento, pues si los compartimientos dejan que desear, no es árduo problema el resolver su mejora...

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias. perm.160.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Empresa: Gaetano Lambiase.—Gran compañía italiana de operetas cómicas y fantásticas, dirijida y de propiedad del artista Juan Gargano.

El mártes 23 de Setiembre — La grandiosa ópera cómica y de gran aparato en tres actos y cuatro cuadros: LA FIGLIA DEL TAMBURO MAGGIORE.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; entrada para niños 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Gran Circo Oriental—*(Calle Rio Negro y Canelones)*—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

Al público y al comercio—Los abajo firmados declaran haber comprado al señor Luis Micheli las existencias efectivas del *Almacen de Mandelo*, sito en la plaza Zabala esquina Washington. Los que tuvieren algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no oiremos reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890—*Alberto Rua*—*Luis Kern.* 3285-st.28

Cochero español Sin familia, se ofrece para casa particular; tiene recomendaciones de su trabajo y quien responda de su conducta. — Darán razon calle Florida núm. 38B. 3283-st.26

Al público y al comercio—Participo que he vendido á don Fausto Marghieri el establecimiento de café y billar denominado "Nueva Botillería Italiana", sito en la calle Colon número 39, de esta ciudad. El que tenga alguna reclamacion contra él se presentará en dicho establecimiento dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, en donde será atendido.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Domingo Gambelli.* 3259-st.25

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Co.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Avena de primera En la *Barraca Oriental*, esquina Dayman y Orillas del Plata, hay disponibles trescientos sacos de avena, la que se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos. 3162-ot.10

Al comercio Participamos al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernadá y Sala, y que con fecha 8 del actual y por ante el escribano don Antonio Somoza, se ha formado otra entre los señores don Joaquin Sala, don Francisco Bernadá y don Miguel Hortal, para continuar en los mismos negocios, la que girará bajo la razon social de Bernadá, Sala y C.ª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Bernadá, Sala y C.ª* 3264-st.28

Al público Ponemos en conocimiento del público que hemos sido encargados de los asuntos relativos á don Domingo Ordoñana, durante su ausencia. — Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Lerenda Hermanos.* 3122-st.22

Al comercio y al público en general—Los que suscribimos hacemos saber que la fábrica de licores y cerveza que teníamos establecida desde 1871, á esta parte (19 años) en la calle de los Andes núm. 41, la hemos trasladado á la del Reducto núm. 47, entre las de Uruguayana y Martín García; á cuyo punto pueden dirigirse todos nuestros favorecedores, en la seguridad de ser servidos con el esmero de costumbre.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Trigo Hermanos.* 3270-ot.20.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 263-pmt.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Giize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará para garantido), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Giize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 285-ot.5

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 265. 116-perm.

Cuentas de adoquinado Habiéndosenos extraviado algunas cuentas originales y recibos talonarios, prevenimos á los señores propietarios que tengan cuentas con nuestra Empresa, que no deben abonar cuenta alguna que no vaya firmada por nosotros.—Montevideo, Setiembre 15 de 1890.—*Elizondo y Pallares.* 3243-st.24

Disolucion social Hago saber al público que por escritura de que di fé hoy, los hermanos don Francisco Caratefine y don Juan Fiorito disolvieron de perfecto acuerdo la sociedad comercial que bajo la razon social "Fiorito Hermanos" tenian establecida en la estacion Suarez, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo á cargo y como único dueño de don Juan Fiorito.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890. —*Ignacio Eckhart, escribano público.* 3192-st.22

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Manuela Carassale y Gonzalez Vizcaino

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1890

Josefa Carassale de Aguilar, Cristina Carassale de Anavitarte y Ema Carassale, hermanas; hermanas y hermanos políticos; tios; sobrinos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el mártes 23 del corriente á las 9.30 a. m., á cuyo favor quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 137.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes y Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 275, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58. 3111-ot.4

Hotel de las Pirámides La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores. 3046-st.27

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empleo ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 565. 144-p.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 50-p

Lecciones particulares J. J. Rethoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 266 y Plaza Cagancha 68—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mulas En el Corralon Municipal, calle Estanzuela núm. 9, se compran mulas de tiro á prueba. Los que tengan animales de esta clase á vender, véanse con el Inspector General, en dicho local. 3225-st.30

No mas humedad en las casas —*Empresa de asfalto etc. hidrófugo*—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Oficial sombrerero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo núm. 251. 3232-st.24

Para los colegios Compendio de historia de la República, geografía de la misma, texto y libro de lectura con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, Elementos de Historia de la República y Catecismo Constitucional, por don Isidoro De-María; se encuentran de venta en las principales librerías. Tambien "Montevideo Antiguo" y "Anales de la Defensa" por el mismo autor. 3253-st.26

Papel del Banco Nacional—Se compra y vende. Calle Reconquista 231 y 233. Se vende emision menor.—*José Fernández.* 3234-ot.17

Piezas para escritorio Se alquilan grandes y chicas, en los altos de la casa calle Misiones núm. 132 y 134. Para tratar, Sarandí 128, de 1 á 3. 3160-st.23

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizer, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida. 264-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Sociedad Cooperativa "La Unidad"—Se avisa al comercio que desde el 2 de Setiembre ha tomado posesion del cargo de Gerente de esta Sociedad el señor don Eugenio Gutierrez y ha sido nombrado empleado cobrador don Eduardo María.—*El Secretario.*—Depósito, calle Uruguay núms. 135 y 137. 3271-st.20.

Santiago Larian Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 284. 162-perm

Se muda "El Universal" A la calle Rincon núm. 233, casi esquina á la de Cámaras y plaza Constitucion, al lado de la tienda *La Norma*.—Abrirá el 1.º de Octubre con calzados de primer órden, especialidades de *Hem* para novios y paseos, calzados de fantasía para bautismos é infinidad de zapatitos y botas para niñas de 1 á 12 años y tambien para varones. Los surtidos de calzado barato llamarán la atencion por sus precios módicos. Grandes depósitos de botas de cochero, para carreras, campo y marina; calzados de goma, líquidos para lustre, betunes, calzadores, cordones y todos los artículos de su ramo á precios baratísimos. Recomendamos que seguimos vendiendo el callicida "Ispalense", el cual cura los callos en seis dias. 3226-st.30

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico — *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1847 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Una fortuna Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 135 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hablarán con quien tratar. 3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 265 (estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Colegio Internacional

103—ARAPEY—103

Habiendo quedado vacantes unas plazas en este acreditado instituto, avisamos á los señores padres que tengan interés en proporcionar á sus hijos una instruccion sólida á la par que una esmerada educacion, para que no dejen de aprovechar la ocasion favorable que se les presenta. El local es á propósito para pupilos internos. Estudios elementales y preparatorios; clases comerciales; de idiomas y de adornos; religion, moral y buenas maneras. La Direccion se hará un deber de proporcionar programas y reglamentos, así como todos los detalles que le sean requeridos, á cualquiera hora del dia.

3224-ot.16 *J. E. Bordoni*, director.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Lim.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por la H. Junta de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos) 3223-ot.16

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

3170-ot.15 *El Secretario-Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de la suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abonase cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3008-st.30 *A. Chamberlain*, Representante legal.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 de Setiembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 25.000	$m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1.122	" 15	"	16.830
1.500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel almendra y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40-pm

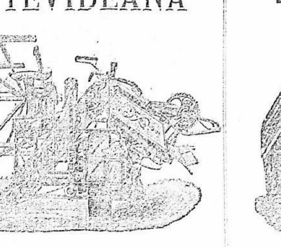
---

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

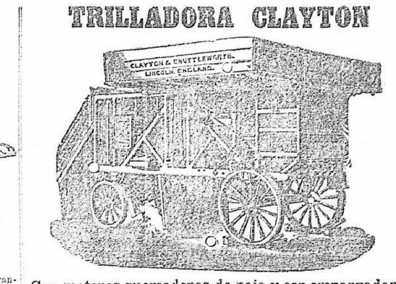
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



TRILLADORA CLAYTON

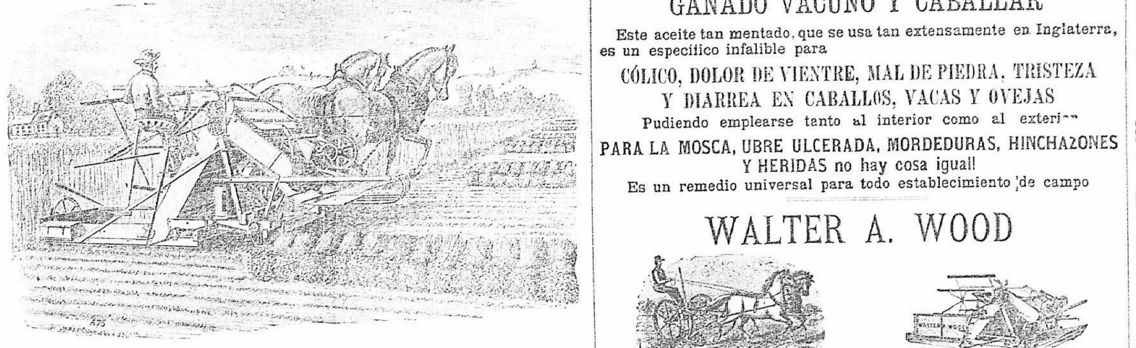


Con motores quemadores de paja y con empavadoras

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. La segadora y atadora como la trilladora "Hornsby" y motores para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el Aparato Patente de "Elworthy" para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la segadora y atadora con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.



Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tejido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3245-ot.18.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato. 3126-ot.5

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

3180-ot.3 *El Gerente.*

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

Empresa de Adoquinado DE Francisco T. Piñeyro y Comp.

Se previene al público que desde esta fecha los únicos encargados de la cobranza irán munidos de una autorizacion especial que llevará el sello de la misma y será firmada por los que suscriben ó por el apoderado de la Empresa, don Pedro Fernández Echenique.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Francisco T. Piñeyro y C.º

3257-ot.19

Al público

Se previene á quienes corresponda, que el señor don Aureliano Nieto, como apoderado sustituto del que firma, está autorizado para cobrar y percibir judicial ó extrajudicialmente las cuentas de adoquinado de la Empresa de los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª

Pedro Fernández Echenique, Apoderado general de la misma.

3258-ot.19

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.* 3071-oct.1.º

Compañía Nacional DE Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 %, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deben reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en este mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3239-st.30 *El Secretario.*

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Vias respiratorias

El **Pectoral de Cambará** siempre fué es y será el principal remedio para las enfermedades de la laringe, bronquios y pulmones. La bronquitis, asma, mal del pecho, ronquera, laringitis, coqueluche y cualesquiera tos, por más grave y antigua que sea, cúrase con el **Pectoral de Cambará**, medicamento aprobado por la Junta Central de Higiene Pública del Brasil, premiado con dos medallas de oro de primera clase y rodeado de valiosos certificados de médicos y de un sinnúmero de otros de personas curadas. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Este remedio véndese en todas las buenas farmacias y droguerías de la capital.—Precio: frasco, 1$00.

Agentes y depositarios en esta República, *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito números 267, 269 y 271. 1845-perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.

33-dc31.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Tratándose de reorganizar la orquesta de aficionados, se invita á todos los que quieran formar parte de ella á la reunion que se celebrará en el local de la sociedad, calle Paysandú núm. 8, el lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3256-st.22 *El Secretario.*

Francisco G. Queirolo

La liquidacion de don Francisco G. Queirolo llama á sus acreedores á recibir el primer dividendo.—Calle Zabala núm. 133, altos.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3261-ot.7

Centro Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria convocada para el dia de hoy, se convoca nuevamente con el mismo objeto para el dia 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que con arreglo al art. 91 de los Estatutos, se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

Por autorizacion,

3265-st.29 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Ramal á Nico Perez

Se avisa al público y al comercio en general, que desde el 20 del presente mes quedará abierta al servicio público la seccion de Toledo á San Ramon.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones.

Salida de Central, 8 a. m.

Regreso de San Ramon, 4.40 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3235-st.28 *La Administracion.*

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

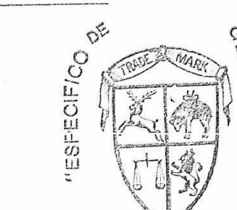
El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

850-st.25 *El Directorio*

BELL, TOWERS Y Cª



PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior.

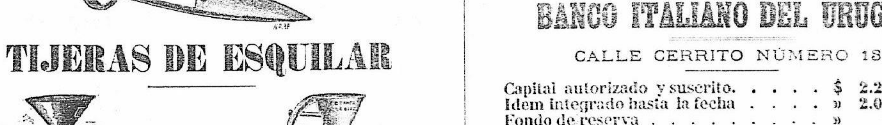
PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

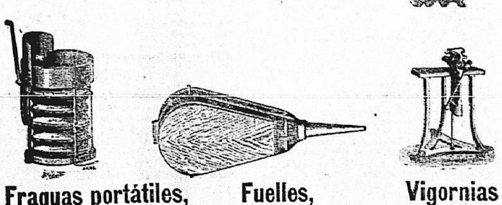
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS—CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y Cª

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Cia. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1858

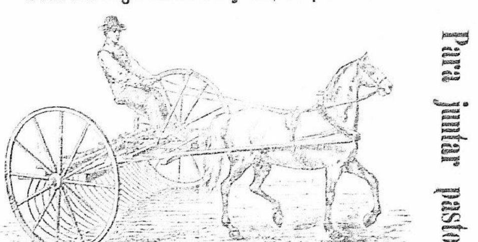
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

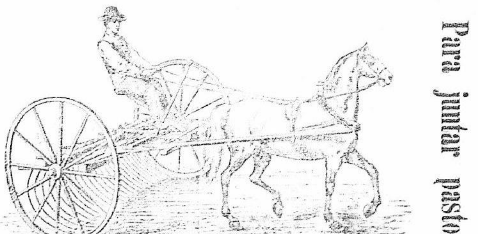
C. BRANDES Y Cª—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático





Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPÓSITO PERMANENTE

de máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos

Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.

Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.036,861 35
Fondo de reserva	» 66,350 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, dirigirse al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES.

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS Los lúnes, miércoles y viérnes	Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p. m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

ESTACIONES	REGRESOS Los mártes, juéves y sábados	Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS ESTACIONES	A. M.	REGRESOS ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2523-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreederes ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira.* 3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3191-st.13-10-st.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

3145-st.9-13p-st.22

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho décimetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivo con los números uno á tres con una superficie de mil novecientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Cánosa*, escribano público.

3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1890 - *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3269-ot.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-90p.dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez* actuario.

3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 5227-st.17-10p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreederes por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña Maria Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña Maria Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3247-st.18-1m-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Elvira Recayte de Fabreguettes denunciando la incapacidad de su esposo don Félix Fabreguettes, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: "Montevideo, Setiembre 15 de 1890 —Vistos: En mérito á lo que resulta de los justificativos presentados, del informe médico corriente á fs. 31, y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, déjase sin efecto la declaracion de incapacidad decretada por el auto de fs. 14, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese á los Registros respectivos prévio pago de costas, y archívese el expediente—*Capella y Pons*—Lo proveyó y firmó. etc. *José S. Gonzalez*, escribano público." Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3255-st.20-5p-st.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 13 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alprís de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 85 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz.

3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.

3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua, formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.12

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saldías, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 m. á 4 p. m.

st.30 *El Inspector Departamental.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar las reparaciones necesarias en los techos del depósito fiscal denominado *General Artigas núm. 1.*

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el 25 del corriente á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Las propuestas cuyos interesados ó sus representantes no se hallen presentes al acto de la apertura, serán rechazadas sin abrir, así como aquellas que no estén de acuerdo con el pliego de condiciones.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3238-st.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 % que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo de terminado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.º B.º, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.22

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 Formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1891, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.25

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recandacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.27

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248-st.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia á los exámenes reglamentados y libres, que tendrán lugar en el mes de Noviembre próximo y á los de ingreso, que se verificarán en la segunda quincena de Octubre venidero, se abrirá el 1.º del mismo mes de Octubre y se cerrará indefectiblemente el 15 del expresado.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Orosman Moratorio,
Pro-Secretario-Tesorero.

2375 ot.1

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

REMATES

José B. Gomensoro

De ferretería averiada—Por cuenta de Seguros — En el depósito de Aduana denominado "Lussich", calle Guaraní núm. 2.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Emma Payzant*, procedente de Nueva York, en lotes á la vista, varias marcas y números:

1 rollo cabo;
1 cajon sillas;
191 palas anchas;
43 cajones tachuelas de hierro;
6 idem pizarras;
1 idem betun;
5 idem manceras para arados de acero;
4 idem timones para idem;
1 idem horquillas de tres dientes;
3 idem de 4 y 5 idem;
3 idem mangos para palas;
2 idem lápices de papel;
5 idem costados de arados;
6 idem rejas de idem;
1 idem martillos con cabos;
3 idem 3 balanzas de 300 kilos;
3 idem hachitas de acero;
6 idem 6 balanzas de mostrador;
31 idem 93 arados de acero Collins;
1 idem 3 idem idem

Todos estos artículos con avería, y la venta es al contado, despachado y en oro sellado.

3267-st.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ricos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, cortinados, espejos, alfombras, cuadros, plantas, cocina de fierro, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Maldonado número 237, entre Cuareim y Yí.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y pertenecientes á la testamentaría de don Luis Capurro, de todos los muebles y enseres de dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, un piano perpendicular, escritorio, una caja de fierro, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, cuadros, espejos de sala, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, batería, plantas y demás objetos.

Por los carteles detalles. 3200-st.14

José B. Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

Salon—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerías, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasía, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salivaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japones, adornos, almohadon, etc., etc.

Costurero—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerías, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

Dormitorio principal—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa, y cortina, ropero de 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros cortinas para los vidrios, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio comármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

2.º dormitorio—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador; 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripe, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

Otro cuarto—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerías, varios brazos á gas, etc.

Comedor—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

Cuarto de fumar—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

Cocina—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el dia antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

José B. Gomensoro

De la chata "Pilar", de 250 toneladas de carga—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana.

EL VIERNES 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por separacion y sin base de ninguna clase, en un solo lote, la chata *Pilar*, construida en el Paraguay, toda de madera dura, de porte de 250 toneladas más ó ménos, clavos y pernos de fierro galvanizado, con 2 palos, molinete, anclas, cadenas, dos encerados, un bote, bombas, etc.

Esta embarcacion ha sido construida á todo costo, con maderas de primera clase y es su primer viaje.

La venta es al contado.

El dia del remate estará atracada al muelle de la Aduana, donde se efectuará el remate.

3276-st.21

José B. Gomensoro

DE SEDERIAS

Juegos de metal para lavatorios y tapados de casimir.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso unos, y otros por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

76 sacos de casimir para señora;
74 piezas raso de seda y algodon;
9 idem idem;
18 juegos completos de metal americano, para lavatorio. 3250-st.19

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, en su mayor parte extranjeros, piano perpendicular, alfombras, cortinados, espejos y demás de la casa calle Durazno núm. 57, entre Andes y Convencion, pertenecientes al señor don José Calatayud, Cónsul de España.

EL MIERCOLES 1.º de Octubre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y casi nuevo amueblado que corresponde al salon, antesala, cinco dormitorios, comedor con servicios completos de mesa y cristalería, aparatos de gas de varias clases, alfombrados, espejos, cortinados, plantas y demás objetos de esta casa.

Llamo la atencion sobre esta venta, por ser los muebles, en general, extranjeros y casi nuevos.

El piano es perpendicular, con excelentes voces.

3249-st.19

José B. Gomensoro

De una propiedad situada en la ciudad de San José.—El remate tendrá lugar en Montevideo, calle de Buenos Aires núm. 238.

EL LUNES 13 de Octubre á las 3 en punto remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Santos García y C.ª contra don José Garabato sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda del bien hipotecado que lo constituye toda la parte ó sea *la mitad* proindivisa que le corresponde en condominio al ejecutado Garabato con don José Sans en una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, compuesta de cinco solares ó sitios, designados con los números 1, 2, 7, 4 y 8 de la manzana núm. 29, segundo cuartel de la villa de San José de esta República, compuesto cada solar de 34 metros 36 centímetros de frente á calles públicas, por igual extension de fondo, lindando al Norte, Este y Sud con calles públicas y al Oeste con don Antonio Pelosi. Este inmueble, segun escritura otorgada ante el escribano don Cárlos E. Barros con fecha 5 de Noviembre de 1887, reconoce un gravámen de hipoteca constituida por los señores Garabato y Sans á favor del Banco Nacional de esta ciudad, por la cantidad de mil pesos en diez cédulas hipotecarias designadas con los números 315 á 324 inclusive de la série A, de cien pesos nominales cada una, emitidas al portador con sus correspondientes cupones, las cuales admitieron á la par, esto es, como si fuera efectivo metálico y con las estipulaciones contenidas en dicha escritura.—Se previene que la venta tendrá lugar el dia 13 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, en la calle de Buenos Aires núm. 238, y el mejor postor, quien tomará á su cargo y en la parte que le corresponda el gravámen constituido á favor del Banco, debiendo oblar en el acto de aceptársele su postura la suma de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3279-st.21

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, comedor, cocina, etc. y alhajas—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 24 á las 12 en punto venderemos gran variedad de artículos de tienda, bazar, alhajas, adornos, etc.

EL MIERCOLES á las 2—Ricos muebles á la vista, dos pianos perpendiculares, espejos, cuadros, alfombrados.

En venta particular

Cajas de fierro. 3244-st.19

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y otros artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 25 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de comestibles, bebidas y otros muchos artículos.

2378-st.21

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio, doctor Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso de don Arturo Alonso, venderé al mejor postor y en oro sellado todas las existencias del café y casa de vinos "La Perla Jerezana", situada en la calle Rincon núms. 14, 14A y 16, esquina Zabala.

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio, doctor Saráchaga, al mejor postor y al contado, todas las existencias del conocido café y casa de vinos "La Perla Jerezana", consistentes en mesas de nogal, sillas, espejos, cuadros, arañas y aparatos de gas, mostradores, aparadores, cristalería, porcelana, cucharas, cubiertos, gran surtido de vinos finos y licores embotellados, conservas, batería de cocina, jerez y oporto en barriles, etc., etc.

Los artículos se entregarán en seguida del remate.

Otros informes ver al rematador, Zabala núm. 154.

2372-st.21

Agustin Sorraco

Remate de un terreno situado en la Figurita y frente á la quinta conocida por de Antonini, compuesto de 20 varas de frente por 100 de fondo. Por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril Agrícola é Industrial* de Montevideo.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé al contado y á oro sellado, el solar de terreno situado en la Figurita, compuesto de 2000 varas cuadradas y señalado en el plano con el núm. 9, con 20 varas de frente al Noroeste sobre calle vecinal por 100 varas de fondo al Sur-Este, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 10, por el Sur-Oeste con don Andrés Perez Vila y por el Sur-Este con otros terrenos.

Su posicion elevada, rodeada de edificios, próximo al tramvía Oriental, coloca este terreno en condiciones favorables para establecer una quinta.

Se recomienda á las personas de buen gusto este remate. El comprador entregará la suma de 50 pesos en garantía. Para otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3216-st.16

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Antigno Maldonado y Rivera. A una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía del Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con zarzo de fierro y árboles frutales—Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que venderemos. Vereda, empedrado y demás mejoras, pagos.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castellá por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros en su línea del Norte, lindando con propiedad que fué de don Manuel Benavente, 50 metros 51 centímetros en su línea del Sud, por donde confina con don N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 80 cent. por la del Oeste, lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 488 metros 13 cent., iguales á 661 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de venderse verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. A la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha á todo costo y hace muy poco tiempo, con tirantería de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y vereda de baldosas finas. Excusamos más detalles por creerlos innecesarios. El mejor postor consignará el 10 por ciento del producto de venta, en garantía de su oferta y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más datos á los rematadores, Rincon núm. 10.

3186-st.13

R. Tojeiro

Venta forzosa, á la mejor oferta y por lo que dén. De un lote de campo con ferrocarril, en el importante departamento de Durazno, cuya venta tendrá lugar en la calle Zabala, frente á las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 23 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde venderé por órden terminante de su propietario la riquísima fraccion de campo, compuesta de 916 cuadras y 9984 varas cuadradas, que forman parte del que en mayor fraccion perteneció á la sucesion Crosa, encontrándose la fraccion á venderse perfectamente deslindada y amojonada, con superiores pastos, importantes aguadas, montes, etc., y disponible desde el 1.º del corriente; lindando por el Norte con la sucesion de don Fabian Crosa, por el Sud con don Nicolás Botana, por el Este con el arroyo Las Palmas y por el Oeste con don Constante Duarte, cuchilla de Ramirez, por donde está alambrado.

Condiciones de venta

El campo se garante por ser de superior calidad por lo que se ruega á los interesados lo vayan á manden ver.

TITULOS INMEJORABLES

Pues han sido estudiados y autorizados por el escribano señor don Juan Francisco Moratorio, en cuya escribanía están á disposicion de los interesados que quieran verlos ó hacerlos estudiar por abogados. La venta es forzosa, sin base, sin límite, por lo que dén, con la condicion de que el lúnes 29 del corriente ha de quedar escriturado y pagado, pues su dueño debe ausentarse para Europa el dia 30, lo que demuestra que en esta venta no hay engaño por especulaciones ni cosa que se parezca. Hay, pues, que venderlo, y el mejor postor oblará el 10 % del importe de su compra y en garantía de ella.

Por planos y más informes ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 3202-st.14

José Cabal

JUDICIAL

De los frutos del país pertenecientes al cargamento salvado del bergantin-goleta argentino "Borlasca", depositado en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 29 del corriente Setiembre de 2 á 3 p. m. venderé *en la misma barraca*, por órden del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro Garzon, al mejor precio y al contado:

159 sacos sal;
118 sacos lana;
1585 cueros lanares;
214 cueros vacunos;
2 cajones plumas de avestruz;
1 saco cerda.
Total, 1.879 bultos.

La venta será al contado, debiendo los compradores recibirse y abonar el importe en el mismo acto.

Más datos, en mi escritorio, Reconquista núm. 197, de 2 á 3 p. m. 3233-st.18

Serafin Salgado

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m. —De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, algibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto: rodeada de dos líneas de tramvías, á pocas cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la iglesia. Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro Eugenio Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta, por el martillero don Serafin Salgado, de una casa sita en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al concurso de don José Carballés Rodriguez, constando dicha finca de 10 m. 737 mts. de frente á la indicada calle por 42 m. 749 mts. de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos legales, haciéndose esta venta en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Francisco Surroca contra el expresado Carballés Rodriguez. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, Setiembre de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

La importante localidad en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa toda recomendacion.

3169-st.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De las dos magníficas propiedades pertenecientes á la testamentaría de doña Alfonsina Dubot de Clark, situadas una en la calle Uruguay núm. 672 y la otra en la calle Camacuá núm. 32, con frente tambien á Yerbal, señalada con el núm. 19.—La finca sita en la calle Uruguay la remataré el dia 23 á las 3 de la tarde y la de la calle Camacuá el dia 24 á la misma hora. Venderé á la más alta postura, segun el edicto judicial que va en seguida:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del presente Setiembre á las 3 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de dos fincas, de propiedad de la sucesion de doña Alfonsina Dubot de Clark, ubicada la primera en el Cordon, Novísima Ciudad, compuesta de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay por veintiocho metros ciento treinta y dos milímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Gerónima Fernández de Loriente, por el Este con don Cayetano Gomea y por el Oeste con los señores Valiante. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4.759 pesos 63 centésimos. —2.ª Una finca situada en esta ciudad, edificada en un terreno de diez y media varas ó sean nueve metros diecinueve milímetros de frente al Sud sobre la calle Camacuá, señalada con el núm. 32 y con fondo á la calle Yerbal, lindando por el Este con propiedad de don Francisco Castro y por el Oeste con doña María M. de Hyllon. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 4.771 pesos 12 cts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado y por cada una de las propiedades la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 5 de 1890. — *Santiago Seoane*, actuario. 3242-st.19

Juan M. Lawes

De averias.—En el depósito Lussich y C.ª, calle Guaraní núm. 2, frente á la barraca Rompe Olas.

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Antoinette*, procedente de New York con destino á Chile, en lotes á la vista, los siguientes artículos:

21 cajones valvolina varias marcas;
32 idem aguarrás idem idem;
7 idem aceite de máquinas;
4 estufas americanas;
1000 cajones kerosene
500 idem idem vacíos. 3277-st.21

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias de la litografía perteneciente al concursado don Miguel Potel Junot.

EL MIÉRCOLES 1.º de Octubre á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Rincon núm. 28, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la ya mencionada litografía y consistentes en una prensa litográfica, una máquina de numerar, 5 cilindros. 11 mesas surtidas, 2 caballetes, una tabla para dibujo, un marco para retrato y dos mostradores.

Llamamos la atencion de los señores litógrafos sobre esta venta, pues son máquinas útiles que se sacrificarán por lo que dén. 3274-st.21

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 163B, 163A y 163F. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

E. Dupuy

Importante remate, por liquidacion. En la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 850.

EL JUEVES 25 de Setiembre á la 1 en punto, venderé á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda;

200 barricas cal;
15.000 pizarras para techos;
12 cajones agua mineral de Vals;
10 idem agua mineral sulfurosa de Labassère;
16 idem Aperitif Byrrh au vin de Malaga;
86.000 cigarros italianos de la paja.

3260-st.20